

## 10-17/POC-001926. Pregunta oral relativa al expediente sobre el asesinato de Manuel José García Caparrós

### El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, pasamos al tercer punto del orden del día, que son el punto de preguntas con ruego de respuesta en la comisión.

La primera pregunta ha sido retirada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Pasamos a la segunda pregunta que es propuesta por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y es relativa al expediente sobre el asesinato de Manuel José García Caparrós.

Tiene la palabra el señor Maíllo.

### El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Vicepresidente, ayer tuvimos conocimiento del rechazo de la mesa del congreso a la petición que había hecho el Gobierno para hacer pública las actas del expediente sobre la investigación de la comisión de investigación, entonces llamada Comisión de Encuesta, del asesinato de Manuel José García Caparrós, el 4 de diciembre de 1977 en Málaga.

Nada nuevo. Nada bueno porque ha sido lo mismo que se le dio, y ya lo habíamos avisado, a la diputada de Unidos Podemos por la provincia de Málaga, Eva García Sempere, que cuya petición de comparecencia ya sabe usted que la hemos hecho a esta comisión y ha sido rechazada y que anunciamos que vamos a hacerla de nuevo porque creo que advierte que cobra de nuevo relevancia para que este parlamento tenga información sobre la misma.

Nosotros lo que queremos preguntar aquí, señor vicepresidente, es qué intención tiene el Consejo de Gobierno ahora para conseguir el acceso al expediente sobre el asesinato de Manuel José García Caparrós sin que hay postureo alguno.

Muchas gracias.

### El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

### El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Bueno, la intención del Gobierno de la Junta de Andalucía es la misma que ya usted conoce perfectamente, que es la de seguir trabajando intensamente para conocer los hechos y por tanto seguir trabajando para conseguir el acceso al expediente de alguna manera para que todos los andaluces puedan conocer lo que ocurrió. Esa es la voluntad del Gobierno y en ello vamos a insistir.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Es decir, nada, señor vicepresidente. Eso es nada, eso es postureo.

Nosotros lo que defendemos es lo siguiente.

Este parlamento, independientemente de los procedimientos que tenga y las causas que tenga el Congreso de los Diputados, tiene la oportunidad de conocer por una diputada que ha tenido acceso al expediente la información del mismo. Lo importante, independientemente de las trabas que hay en estos momentos, es que la sociedad andaluza conozca lo que ocurrió. Conozca qué apareció, qué opiniones, que informes policiales plantearon como el del famoso 14 de diciembre, 10 días después, donde se reconoce que una bala de la policía asesinó a Manuel José Caparrós. Qué se supo de qué números de policía fueron trasladados, quienes castigados.

Hay posibilidad de saberlo. Y nosotros tenemos un relato coherente, si se quiere ser coherente, a esa negativa del Congreso de que sean públicos los expedientes, es que se conozca en esta comisión. El Parlamento tiene derecho a conocerlo y lo que no cabe es decir vamos a solicitar y protestamos porque no nos dan la información, pero después vamos a seguir trabajando y al mismo tiempo los grupos que les apoyan a usted se nieguen a que se incorpore ese punto como debate o que haya esa comparecencia de esta diputada que tenemos la oportunidad de conocer qué es lo que hubo.

Yo creo que independientemente del procedimiento, las causas que establezca los informes jurídicos sobre la revelación de secretos hay algo que es fundamental. Y es que hay documentos que no están vinculados a esos secretos y por tanto podemos recabar informes policiales, el análisis de la ponencia previa al informe de conclusiones que estaba elaborada por los diputados y por tanto no tiene que estar sometidos al secreto de sumario o al secreto de la comisión. Y por tanto, todo lo que sea excluir los testimonios de aquellos que a sabiendas de que era secreta la comisión pues dijeron lo que dijeron y eso se podría excluir. Hay otras informaciones se pueden dar, lo que queremos es saber es si tenemos en el Consejo de Gobierno un aliado para afrontar esto y descubrir lo que ya empieza a ser una vergüenza que 40 años después no tengamos toda la información de qué ocurrió con el asesinato de Manuel José García Caparrós, quién lo mató, qué número de la policía fue, qué se hizo con él, si se supo a sabiendas o no de que había sido esa persona, por qué se trasladó y no se castigó. Todo eso tenemos posibilidad de empezar a abrir en canal con una obligación a la sociedad andaluza de transparencia. Y lo que le queremos decir al vicepresidente y preguntarle es si ustedes apoyan que haya una comparecencia o no solo una comparecencia, sino la petición de cuantas actuaciones contribuyan al esclarecimiento de los hechos al conocimiento de lo que ocurrió y la información directa de la misma.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Maíllo...

Señor vicepresidente.

## El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Pues yo, señor Maíllo, de verdad, usted presume una cosa en el Gobierno de la Junta de Andalucía que debería corregir, porque no se trata de ningún postureo. Vamos al revés, si nosotros somos legítimos representantes de los ciudadanos andaluces, somos su gobierno, y el Gobierno de la Junta de Andalucía ha solicitado formalmente, por acuerdo del Consejo de Gobierno, conocer las actas y lo que ocurrió y personase allí, usted debería hacer al revés, usted debería de decir: «Yo estaré detrás del Gobierno de la Junta de Andalucía en su reivindicación de conocer lo ocurrido para esclarecer los hechos», eso sería al revés. Porque, claro, yo le podría devolver a usted la oración por pasiva, el postureo me parece que si usted he leído la respuesta, que, por cierto, todavía no ha llegado, pero la respuesta dada a la segunda petición del Gobierno de la Junta de Andalucía dice que «podrá personarse en el expediente el Gobierno de la Junta para tener conocimiento exacto de aquello que la Ley de Secreto le permita», exactamente igual que a la diputada de Podemos. Luego, ¿a usted no le parece que para evitar eso del postureo que usted ha utilizado, francamente, no viene al caso? ¿A usted no le parece que sería mucho más razonable que el solicitar que una parlamentaria del Congreso, una diputada del Congreso, se persone en la Comisión de Presidencia, lo haga el vicepresidente del Gobierno de la Junta de Andalucía tras el conocimiento en el sitio, también, con aquellos que le quieran acompañar a la petición que ha realizado, y, por tanto, se nos ha dicho que podemos hacerlo y nosotros mismos lo hagamos? ¿No le parece más razonable que lo haga el Gobierno de la Junta de Andalucía, en representación de los andaluces y de las andaluzas, a que lo haga aquí una diputada del Congreso de los Diputados en la comisión cuando tenemos la oportunidad de hacerlo desde el Gobierno, y seguir avanzando? Hemos encargado a los Servicios jurídicos de la Junta que además de la personación en el expediente también hagamos y tengamos la oportunidad de ver si son posibles los recursos jurídicos ante los tribunales para poder solicitar que se hagan públicas las actas. ¿Cómo no vamos a competir desde el Gobierno si lo hemos solicitado por activa y por pasiva que tantos años después no es de recibo que siga manteniéndose el secreto para algo que debería ser de conocimiento público de los ciudadanos?

Por tanto, permíteme que le diga que en este caso, desde luego, no hay postureo por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, pero, desgraciadamente, parece que esas expresiones en su boca no indican la voluntad de buscar en esto el consenso de las fuerzas políticas, que es lo que debería unirnos a todos. Esa es mi opinión.

## El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.